

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, al 29 de marzo de 2019, a las 09:00, en la oficina No. 604 del sexto piso del Edificio La Previsora, ubicado en la Naciones Unidas No. 1084 y Amazonas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., con la presencia de los accionistas señores Guillermo Enrique Jurado Dávalos, Pedro Martín Jurado y Sebastián Jurado.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos, que han sido aprobados por unanimidad:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la compañía con relación al ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.**
- 5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico 2018.**
- 6. Nombramiento de Comisario principal para el año 2019.**
- 7. Designación de Auditor Externo para el año 2019.**

Preside esta Junta, el señor Pedro Martín Jurado Fiallo, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria, la señora Carlota Monserrat Fiallo Salas, Gerente General.

El Presidente declara instalada la sesión, pasándose de inmediato a conocer el orden del día aprobado unánimemente:

El Presidente declara instalada la sesión, pasándose de inmediato a conocer el orden del día aprobado por unanimidad:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico del año 2018, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Concluida la lectura, el accionista Enrique Jurado, mociona su aprobación. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta informa a los accionistas de la compañía que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Tomada la votación correspondiente se informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad, debiendo agregarse el informe aprobado al expediente del acta de esta Junta General.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía Sr. Ing. Jorge Daniel Pérez Tulcán, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura del referido informe, el Sr. Sebastián Jurado mociona su aprobación. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente, lo que sucede luego de la lectura del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales, informándose, por último, que la moción ha sido aprobada por unanimidad y que el informe presentado se agregará al expediente respectivo.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, la Secretaría de la Junta da a conocer el informe presentado por los Auditores Externos de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura de dicho informe, el señor Enrique Jurado, mociona su aprobación, lo que ocurre con el voto unánime de los accionistas de la compañía, conforme la proclamación del resultado que informa la Secretaria de la Junta,

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente, lo que sucede luego de la lectura del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales, informándose que la moción ha sido aprobada por unanimidad y que el informe aprobado se incorporará al expediente respectivo.

4.- En el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se de lectura al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2018. Luego de la lectura el Sr. Sebastián Jurado mociona su aprobación; el Presidente de la Junta dispone que la Secretaria proceda a receptor la votación correspondiente, informándose que la moción ha sido aprobada por unanimidad, debiendo incorporarse los documentos aprobados al expediente del Acta de esta Junta General.

5.- En el quinto punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía y propone la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2018, luego de las deducciones legales del caso, se mantengan contabilizadas como utilidades no distribuidas. El Presidente de la Junta dispone se tome la votación correspondiente, informando la Secretaria de la Junta que ésta ha sido aprobada por unanimidad.

6.- En el tratamiento del sexto punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y dice que es necesario proceder a la designación de un Comisario para el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita a los accionistas se pronuncien al respecto. Toma la palabra el Sr. Enrique Jurado y propone, al Ing. Jorge Daniel Pérez Tulcán, como Comisario Principal de la Compañía. La moción se somete votación, informando la Secretaria de la Junta que ha sido aprobada por unanimidad.

7.- Finalmente, en el tratamiento del séptimo y último punto del orden del día, el Sr. Pedro Jurado mociona la designación del Lcdo. Xavier Ernesto Cruz Puente como Auditor Externo de JURADO & FIALLO NEGOCIOS ASOCIADOS S.A., para el ejercicio económico del año 2019, moción que es sometida a votación, informando luego de ella la Secretaria de la Junta que ha sido aprobada por unanimidad.

Por no tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Concluido el receso se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada íntegramente y sin modificaciones por todos los accionistas asistentes, quienes para constancia la suscriben en unidad de acto junto con el Presidente y la Secretaria de la Junta.

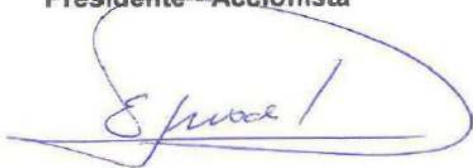
Siendo las 11:40, el Presidente da por terminada la reunión.



Pedro Martin Jurado Fiallo
Presidente-- Accionista



Carlota Monserrat Fiallo Salas
Secretaria de Junta



Guillermo Enrique Jurado Dávalos
Accionista



Sebastián Jurado Fiallo
Accionista

